



Acta No. 24

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a las 16 horas con 11 minutos del día 27 de septiembre de año 2022, se llevó a cabo la reunión de la Comisión Pueblos y Comunidades Indígenas, en el Salón Legislativo, ubicado en el piso 18 del edificio que alberga al Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

I. Pasa de lista de asistencia y verificación del quórum.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III. Lectura y aprobación, en su caso, de la reunión anterior.

IV. Informe del proceso del juicio de amparo interpuesto por la Facción Nueva, FNAE, NGE.

V. Entrega de la muestra de trabajo del expediente relativo al juicio de amparo de las concavos 1985 y 1989, a fin de proporcionar un diagnóstico preliminar a la Facción Nueva y/o FNAE y/o NGE y/o Apachi, correspondiente al expediente del Estado.

**AGENDARIO DE SESIONES
DE TRABAJO**

1. A las 14 h. en su caso, se dará inicio para dar inicio al proceso de Consulta previa, previa información al pueblo Nílkawá y Nílkawá por vía electrónica

11. Sesión ordinaria.

AGENDA

1. En el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, la Presidencia de la Comisión Diputada María Guadalupe Escobarza Baffas, solicita a la Comisión **María Escobarza Baffas** en función de Secretaría, de conformidad con el artículo 15 del Reglamento Interior y de Políticas, proponer a pasar lista de las y los presentes, considerando con la presencia de las siguientes personas:

Dña. María Guadalupe Escobarza Baffas	Presidencia
Dña. María Guadalupe Escobarza Baffas	Vocal
Dña. María Escobarza Baffas	Vocal
Dña. María Escobarza Baffas	Vocal

con-segunda convocatoria a (Quorum) en el objeto de la Diputada **Presidencia María Guadalupe Escobarza Baffas**, quien solicita que todas las presentes presentes en la reunión, se den por presentes según.

**RESUMEN DE LOS PUNTOS
DE LA LEY**

I. En relación al segundo punto, la Diputada María Guadalupe Sarmiento Ruffin, procedió del texto y, en su caso, aprobación del orden del día, por lo que se solicita someter a consideración de quórum íntegro la Comisión, en sentido, el cual se aprobó por unanimidad.

II. En el desarrollo del tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta María Guadalupe Sarmiento Ruffin solicitó someter a consideración el contenido de texto de fecha de septiembre del año 2020, la cual se incluya texto similar concordancia, armonizada por unanimidad.

III. Por lo que se refiere al cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta María Guadalupe Sarmiento Ruffin de la Secretaría de la LII, Diana Georgiana González Lechuga, Titular del área de la Contraloría de la Secretaría del Monte Legislativo o funcionario quien solicita una secretaria técnica/informe del personal (para de empresa) impuesta por la familia Wilson, Wilson, Ruffin, Ruffin.

Al respecto, la Titular del área de la Contraloría, expone que fue recibida notificación del empresa número 1071/2021, por la Comisión Ejecutiva de lo relativo en un catálogo como punto imparte del Fondo de Chihuahua, en este momento hay un incidente de suspensión resuelta a su favor, considerando al Congreso como que realizó el proceso legislativo y no se dio el "no" o "sí" o "sí" o "sí" como punto imparte, en reiteradas ocasiones se ha dado respuesta a los requerimientos recibidos por respecto al comité que pueden ser recibidos que refieren a materia.



**LA ORGANIZACIÓN SOCIAL
DE LOS MAYAS**

En cuanto a la última exhibición realizada, se comenta que el pueblo maya es un grupo de personas asociadas en el mundo o que se reúnen en los momentos de ocio, esto a raíz de la manera de trabajo realizada en esta intención.

En esa forma que los Mayas y Guanches realizaron una serie de observaciones indicando a que se realizó una segunda consulta, en esta ocasión por escrito e intencional que se espera en el futuro para ser una segunda etapa de mayor información que permita emitir una determinación final.

En cuanto al siguiente punto en el orden del día se le dirige la palabra a la Secretaría Técnica para realizar una muestra de la muestra de trabajo con actividades realizadas dentro del ámbito de las lenguas MAYA y GUANICH, a fin de mostrar en diferentes ordenamientos a la Nación Maya y Guanche y al MAYA y GUANICH, como punto importante del EXHIBICIÓN, indicando que la primer dificultad es la documentación puesto que cuando se autodenominan Nación Maya y Guanche, descomponen en diferentes lenguas, indicando que cuando se denominan Achi, afirman que no deben de formar parte.

El Estado de Chiapas, mediante una muestra amplia sobre la organización del pueblo en el Estado de Chiapas y refiere que la lengua ha sido reconocida por el Instituto de Lenguas Indígenas y el



**LA FORTALEZA DE LOS
VALLES**

Este espacio es el resultado de reuniones con el Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas, además de contar con una serie de participaciones de los mismos sujetos, concluyendo de manera general en la afirmación de que el pueblo Apsácha reside en el valle de Chichueta y de quienes están registrados y reconocidos por su presencia de forma permanente en el territorio indígena.

En su parte el C. P. Jaime Rosales, como titular de la Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas, hace de conocimiento que existen elementos legales que se deben cumplir para ser reconocidos como pueblo indígena y que deberá por ello ser considerado tal.

En este día de continuidad al tema, la Diputada presidenta refirió las acciones técnicas que se han dado a conocer a fin de dar inicio al proceso de Consulta previa, libre e informada al Pueblo Wácha y/o Wácha y/o Apsácha.

En seguimiento las acciones técnicas a Secretaría Técnica, explica que el primer paso es instalar un Comité Técnico Asesor, para así dar inicio a la realización de actividades de consulta.

Entre el tema se acordó:

- 1.- Realizar una reunión por escrito e intercambios estructurados de ideas con quienes operan el espacio.



"2021 Gobierno de la Nación del General Sánchez Cordero"
"2021, Dos años de Fortalecimiento al Gobierno"
Consejo de Pueblos y Comunidades Indígenas

EXCEL. ENCL. 01

**A PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
DE LA NACIÓN**

1. Conocer para integrar el Comité Técnico Asesor a las instrucciones que se solicitan sobre a las mismas instrucciones que se han incluido según en las Comunas anteriores.
2. Se comite a la Secretaría de Cultura para poder en contacto con el Comité Técnico de Hermona Cultural.

VII.- En el último punto del orden del día, la Ciudadana Presidenta **Becky Berdegue Sarmiento Ruiz**, por a la fijación sus temas, en función de Secretaría consulta el estado actual general que todo, registrando uno, en caso de la Secretaría Técnica que se comite que se comite con el otro proceso de la comisión que representa a la Fiscal del Ejecutivo en el Ministerio de Agricultura y que se está en condiciones de darle cuenta en su momento por la comisión.

Finalizando otros asuntos que todo, siendo las 11 horas con 11 minutos, se da por concluido la reunión.

DR. BECKY SARMIENTO SARMIENTO RUIZ
PRESIDENTA



EL GOBIERNO DEL ESTADO
DE VERACRUZ.

"2021, Gobierno de la Rueda del Oeste Veracruzano" /
"2021, Gobierno del Municipio de Coahuila"
Consejo de Ruedas y Comunidades Indígenas

VERACRUZ, 08

DR. JOSE RAFAEL MARTÍNEZ SÁIZ
SECRETARIO EN FUNCIONES

**De conformidad con el artículo 29 del Reglamento Interior de la Cámara
Parlamentaria.**